



**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA "GORJOL S.A.", CELEBRADA EL 25 DE MARZO DEL AÑO 2013.**

En la ciudad de Guayaquil, a los veintiseis días del mes de marzo del año dos mil trece, siendo las 10H15 horas, en la oficina ubicada en Saucos 1 MZ F31 SOLAR 35, se reunieron en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de la compañía GORJOL S.A., señores: Ana Mercedes Nicola Calderón, propietaria de 1 acción, correspondiente al 58% del capital social; y Elsa Inés Samiento Escobar, propietaria de 199 acciones, correspondiente al 12,00% del capital social; todas las acciones son ordinarias y nominativas de un dólar cada una. Por Secretaría se constata que está presente el total del capital suscrito y pagado de la compañía por lo que los accionistas acuerdan en constituirse en Junta General Ordinaria Universal de conformidad a lo señalado en el Art. 238 de la Ley de Compañías.

Preside la reunión la señora Ana Mercedes Nicola Calderón, en calidad de Presidenta Ad-hoc de la Junta, y actúa como Secretaria Ad-hoc la señora Elsa Inés Samiento Escobar.

Una vez que la Secretaria Ad-hoc, de acuerdo con los datos constantes en el libro de acciones y accionistas elaboró la lista de asistentes, constatando que se encontraba presente la totalidad del capital pagado, la Presidenta Ad-hoc declara legalmente instalada esta Junta y puso a consideración de los accionistas presentes para tratar sobre los siguientes asuntos relacionados con el ejercicio económico 2012, que se anota:

- a) Conocer el informe del Gerente general;
- b) Conocer el informe del Comisario;
- c) Conocer los Estados Financieros: Balance General, Estado de Resultados, Estado de Cambios en el Patrimonio de los Accionistas, Estado de Flujos de Efectivo y Notas a los Estados Financieros.

A continuación se lleva a cabo a conocer los tres puntos antes expuestos:

**a) Conocer el informe del Gerente general**

Los accionistas ordenaron conocer el informe del Gerente General, el mismo que fue dado a saber oportunamente sobre la situación económica y financiera del ejercicio fiscal de la compañía, el cual fue aprobado por los presentes.

**b) Conocer el informe del Comisario**

Los accionistas ordenaron conocer el informe del Comisario, el mismo que fue dado a saber oportunamente sobre la situación económica y financiera del ejercicio fiscal de la compañía, el cual fue aprobado por los presentes.

**c) Conocer los Estados Financieros: Balance General, Estado de Resultados, Estado de Cambios en el Patrimonio de los Accionistas, Estado de Flujos de Efectivo y Notas a los Estados Financieros.**

Los Estados Financieros: Balance General, Estado de Resultados, Estado de Cambios en el Patrimonio de los Accionistas, Estado de Flujos de Efectivo y

**GORJOL S.A.**  
RUC: # 0992348003001

Notas a los Estados Financieros, mereciendo la total aprobación por parte de los Accionistas.

La compañía GORJOL S.A. durante el ejercicio económico terminado al 31 de Diciembre del año 2012 no tuvo ninguna actividad de carácter mercantil, por lo que su resultado en el periodo es cero.

Reinstalada la Junta luego de quince minutos de receso, la Secretaria Ad-hoc dio lectura al texto del presente instrumento, mismo que fuera aprobado por unanimidad de votos, por lo cual la Presidenta Ad-hoc declara terminada la Junta, siendo las 11h30 horas, firman para constancia en unidad de acto los accionistas de la compañía GORJOL S.A.

  
Ana Mercedes Nicola Calderón  
PRESIDENTE AD-HOC DE LA JUNTA  
ACCIONISTA

  
Elsa Inés Sargento Escobar  
SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA  
ACCIONISTA

